

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**126**

*Anuncio de la Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática para la apertura del trámite de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa del proyecto de instalación fotovoltaica de autoconsumo sobre marquesinas de 800 kWn, promovida por la empresa Aspro Ocio SAU, en el aparcamiento de Aqualand El Arenal, en el término municipal de Lluçmajor (AU-00120/2021)*

De acuerdo con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de Aspro Ocio SAU, para dar cumplimiento al procedimiento previsto para la autorización administrativa, cuyas características principales se relacionan a continuación:

Expediente: instalación fotovoltaica en el aparcamiento de Aqualand El Arenal.

Datos técnicos:

- Instalación de autoconsumo sobre marquesinas en la autovía de Palma a El Arenal, km 15, El Arenal (Lluçmajor).
- Superficie: 8.000 m<sup>2</sup>.
- 2.450 paneles solares de 440 Wp de potencia unitaria; por tanto, la potencia pico total es de 1.078 kWp.
- 8 inversores con una potencia total de 800 kWn.

Lo que se hace público para que dicho proyecto pueda ser examinado en:

- La página web de la Dirección General de Energía y Cambio Climático, <http://energia.caib.es>.
- El Portal de Transparencia, <http://dgpit.caib.es>.

Y que puedan formularse, al mismo tiempo, las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 5 de enero de 2022

**El director general de Energía y Cambio Climático**

José Guillermo Malagrava Rigo

Por delegación del consejero de Transición Energética,

Sectores Productivos y Memoria Democrática

(BOIB n.º 31, de 4/3/2021)

